



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL- Bogotá D.C., tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020). En la fecha al Despacho informando que obra a folios solicitud de corrección de número de cédula para entrega de título judicial. Sírvase proveer.

Bogotá D.C., tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2020 00 042 00			
EJECUTANTE	Nelson Enrique Cruz Suárez	DOC. IDENT.	19.114.998
EJECUTADO	Colpensiones	NIT No.	900.336.004-7
ASUNTO	Pensión de vejez, retroactivo y costas procesales por \$5.500.000		

Visto el informe secretarial que antecede, se Resuelve:

PRIMERO: CORREGIR el numeral PRIMERO del auto anterior de fecha 18 de septiembre de 2020 en los siguientes términos:

ORDENAR la entrega del título judicial No. 400100007691172 por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.500.000)**, a nombre del doctor WILLIAM RICARDO PÉREZ DUEÑAS identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.153.629** y portador de la tarjeta profesional No. 192.734 del C. S. de la J., como apoderado judicial del ejecutante NELSON ENRIQUE CRUZ SUÁREZ, de conformidad con las facultades de recibir y cobrar títulos y costas y agencias en derecho a él conferidas en poder visible a folio 146 del expediente.

SEGUNDO: En lo demás **ESTESE A LO RESULETO** en el citado auto del 18 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 4 DE DICIEMBRE DE 2020.
Por ESTADO N.º 177 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUEVAS SECRETARIO